

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

La investigación en las Universidades privadas - Las marcas de la evaluación CONEAU.

Laura Andrea Bustamante.

Cita:

Laura Andrea Bustamante (2015). *La investigación en las Universidades privadas - Las marcas de la evaluación CONEAU. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1154>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS DE SOCIOLOGÍA.

COORDENADAS CONTEMPORÁNEAS DE LA SOCIOLOGÍA: TIEMPOS, CUERPOS, SABERES.

La Investigación en las Universidades Privadas: las marcas de la evaluación CONEAU.

Laura Andrea Bustamante

Universidad Siglo 21 – Universidad de Buenos Aires

lauraabus@gmail.com

Resumen

En algunas instituciones, en las cuales la investigación científica era lejana e inasible, la lógica de la evaluación de CONEAU parece haber provocado, al menos en lo discursivo, la legitimidad de la investigación en las universidades privadas. En algunas instituciones, la función de investigación se vinculó con la función docente y con otras áreas ya presentes, hasta formar parte de las políticas de cada institución y de los programas de las carreras que ofrecen. En este sentido, la evaluación parece haber funcionado como una herramienta de adoctrinamiento y homogeneización. El presente trabajo se plantea discutir acerca de las siguientes ¿Cuál es el estado de la investigación en las universidades privadas argentinas? ¿Cómo es evaluada externamente? ¿Qué tipo de investigación se espera en este tipo de instituciones? ¿Qué perspectivas podemos estimar acerca de la investigación en las universidades privadas?

Palabras clave: Universidades; Investigación; CONEAU; Evaluación; Políticas.

Introducción

El presente trabajo fue realizado en el marco del seminario de doctorado “Universidad y Políticas Públicas”, Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

En el mismo intentaremos abordar la problemática de la investigación, entendida como producción de conocimiento científico, en las universidades privadas argentinas.

Entendemos que la política de evaluación institucional, puesta en práctica por la CONEAU, ha incidido en la forma de percibir la investigación al interior de las universidades. Los criterios de evaluación son semejantes a los utilizados en la evaluación de las universidades públicas y generan el marco propicio para el replanteo del lugar de la investigación en estas instituciones.

Por otra parte, la actual concepción de producción de conocimiento está vinculada al desarrollo tecnológico y a la innovación. Las políticas implementadas a partir de la década del 2000 tienden a promover la articulación entre el sistema de ciencia y tecnología y el sector productivo (Gordon, A. en Unzué, 2013).

En este marco, la universidad privada, cuyos valores fundacionales estaban vinculados mayormente a la difusión del conocimiento y a la formación de profesionales, es instada a elevar su producción en investigación, buscando para ello formas alternativas de financiamiento (fundamentalmente a través del sector privado).

Ante esta situación surgen los siguientes interrogantes que servirán de guía para el desarrollo de este texto: ¿Cuál es el estado de la investigación en las universidades privadas argentinas? ¿Cómo es evaluada externamente? ¿Qué tipo de investigación se espera en este tipo de instituciones? ¿Qué perspectivas podemos estimar acerca de la investigación en las universidades privadas?

Para intentar dar respuesta a estos interrogantes organizaremos el presente escrito de la siguiente manera: en primer lugar contextualizaremos el surgimiento de las universidades privadas. En segundo lugar, comentaremos algunos datos cuantitativos concernientes al estado de la investigación en universidades privadas, provistos por la comunicación oficial de Mincyt. En tercer lugar, presentaremos los análisis de una serie de informes de evaluación de CONEAU, seleccionados en función de ciertos criterios que se explicarán más adelante. De esta manera esperamos poder generar un aporte a la comprensión tanto del estado como de la sostenibilidad de la investigación en estas instituciones.

Universidades privadas: surgimiento e investigación científica

Entendemos que, tal como afirma Buch (1999), las periodizaciones son en buena medida arbitrarias. Sin embargo resultan imprescindibles para un primer abordaje. Por tanto, para enfocarnos en un tipo de universidad en particular – las universidades privadas- y asumiendo la postura de Oteiza (1993), acerca de la necesidad de comprender el conocimiento en función de los intereses prevalecientes en concreto, en cada sociedad y en cada momento de su historia la primera pregunta que nos hemos formulado es ¿cuál fue el contexto de surgimiento de las mismas?

Actualmente las Universidades privadas argentinas son 49¹, la mayoría de las cuales surgieron en dos momentos particulares: 15 fueron fundadas en el período entre 1955 y 1966, y 19

1 De acuerdo a la información obtenida del portal oficial de la Secretaría de Políticas Universitarias.

durante la década del 90. Recuperando entonces los acontecimientos de esta época, hablaremos de ambos períodos, el contexto que permitió y promovió este surgimiento y de los estilos de universidad que surgieron en cada uno de los dos.

El primer período mencionado, post-peronista, se caracteriza por el retorno de la centralidad de la Universidad (denominada como década de oro).

En el plano económico, Argentina aprehende los postulados de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de Naciones Unidas, en base a los cuales era imprescindible para el desarrollo de un país sustituir importaciones, industrializarse, mejorar los términos de intercambio. Bajo la presidencia de Frondizi se pone en marcha el programa nacional de desarrollo. En el plano del conocimiento, los intelectuales toman como insumo estos postulados ya sea para adherir a las medidas, ya sea para cuestionarlas, pero en todo caso para referirse al rumbo que el capitalismo tomaría en el país (Suasnábar, 2004). La ciencia se relaciona a la producción tecnológica y se fortalece el perfil del científico (la carrera de científico como opción profesional), incorporándose cargas de dedicación exclusiva (Albornoz y Estébanez, 2001). La teoría del Capital Humano y la formación de Recursos Humanos forman parte de los problemas instalados en el espacio discursivo de las Ciencias Sociales en esa época (Suasnábar, 2004). Emergen las Licenciaturas en Economía, y la sociología científica (Fuentes, 2006), de la mano de Gino Germani, como un esfuerzo de hacer investigación empírica en contrapartida a la producción de corte ensayístico prevaleciente en América Latina hasta mediados de los cincuenta. En el plano político-religioso, la iglesia católica, liberada de los condicionamientos del peronismo, recupera poder e influye –no sin resistencia- para la sanción en 1959 del decreto 6403, cuyo artículo 28 habilita a las universidades privadas a entregar títulos profesionales bajo la supervisión de la inspección general de enseñanza universitaria privada. En 1962 se forma el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). En los 70, éstas quedan libres de supervisión estatal. El primer período de surgimiento abrupto de las universidades privadas se caracterizó entonces por ideales desarrollistas, la presencia visible de la iglesia católica y una fuerte idea de profesionalización asociada a la industrialización.

La década del 90.

Si en la década de oro se consolida el liderazgo científico norteamericano y se difunden los Consejos de Investigación en América Latina, en los 90 los postulados del Consenso de Washington se aplican sólidamente en las instituciones argentinas.

La universidad ya ha pasado por la dictadura del 66 y la del 76 que dejaron como saldo un sistema universitario más diversificado, un perfil más profesionalista y politizado, un sistema vaciado y el exilio masivo de científicos. Con el retorno de la democracia, se recuperan los estatutos suprimidos en 1966. El sector científico tiene un rol complementario ya que la preocupación principal es reactivar la economía. El ingreso masivo de estudiantes, acompañado por la escasa financiación y el deterioro edilicio ofrecen un marco propicio para que los discursos acerca de la calidad académica, la necesidad de evaluación y los cuestionamientos al ingreso irrestricto entren en la agenda universitaria.

En 1993 Oteiza se pregunta: “A qué distancia está actualmente la universidad argentina del modelo de universidad que incluye de manera plena la creación de conocimientos a través de la investigación, entre sus misiones fundamentales? Enorme. ¿Y la privada? Infinita”. Describe así la universidad de los 90, con rasgos profundamente profesionalistas, lejos de la universidad “pública democrática y sólida, intelectual y científicamente hablando” (Oteiza, 1993 p. 50) en la que se pensaba a principios de siglo y tal vez durante los 60.

Tal como denuncia Oteiza (1993), el modelo neoliberal tendió a frenar el gasto público y a limitar el nivel científico, la autonomía y las conquistas democráticas a través de una propuesta profesionalista, antidemocrática y cortoplacista ligada al mercado en donde la investigación, la creación de conocimientos y el pensamiento crítico tenían poco lugar. Así en 1995 se sanciona la Ley 24521 de Educación Superior, que entre otros postulados define la creación de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (COENAU) que tendrá por fin evaluar el *desempeño* de las Universidades.

El tema de la evaluación externa como forma de mejorar el desempeño universitario, ya venía presentándose desde los 80 pero en los noventa, cobra gran impulso. Se observa en la opinión pública, en seminarios, congresos y jornadas, en donde el debate se instaló. Luego, legitimada esta necesidad de evaluación, se puso acento en su implementación, cuestión que fue ampliamente rechazada por considerarse una limitación a la autonomía universitaria. Para sortear esta resistencia la Secretaría de Políticas Universitarias optó por la firma de convenios con las universidades, con el fin de implantar una cultura de la evaluación. Finalmente, como ya dijimos, en 1995 se institucionaliza la evaluación externa a partir de la LES, que incorpora la evaluación como uno de sus ejes centrales. También en este año, en el marco del Programa de Reforma de la Educación Superior, se crea el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA) (Toscano, 2006).

Esta década, caracterizada por el achicamiento del Estado, contradictoriamente implica para la Universidad un avance del mismo sobre su autonomía. Es época de impugnaciones, de

encapsulamiento de la universidad, especialmente de la UBA que se sustrae de la LES por considerarla inconstitucional. También por primera vez en la historia de la Universidad pública, ésta puede generar sus recursos propios. Posee autarquía económico-financiera, lo cual implica la introducción de lógicas que no habían estado presentes antes. Toscano (2006) afirma: “En América Latina, a diferencia de otros países (como ser los de Europa continental), el rol del Estado –excluyendo los gobiernos de facto– se caracterizó por el financiamiento sin intervención. De esta forma se respetaba la autonomía universitaria” (p. 8) La realización periódica de una evaluación externa implicaría el desempeño de nuevas funciones por parte del Estado, que podrían poner en peligro la autonomía universitaria.

En el año 1993 se publica el Programa de Incentivos docente con el fin de promover “la investigación integrada a la docencia en las universidades nacionales, a fin de contribuir a la excelencia en la formación de los egresados”² cuyo pago estaría condicionado por el cumplimiento de las tareas docentes y de investigación que establece la normativa del programa. La categorización necesaria para ingresar al Programa plantea disputas desde el comienzo: “Mientras una parte de la comunidad académica pugnó por participar en esa discusión (particularmente las autoridades de las universidades), otra resistió al programa no incorporándose al mismo y denunciándolo como una avanzada inaceptable de los organismos financieros internacionales, lo que generó frondosos debates” (Unzué, 2013, p. 34). Lo cierto es que la lógica de evaluación estructuró el campo académico en función de criterios de las ciencias exactas tales como la evaluación de pares, la jerarquía de producción, los postgrados, el impacto de las publicaciones.

En esta década se fundan 19 universidades privadas. Algunas de estas instituciones pretenden conformar un circuito elitista (Austral, San Andrés, Torcuato Di Tella) que se define claramente en oposición a las *falencias* (la cursiva es propia) de la universidad pública: ante la masividad proponen un número limitado de alumnos, en lugar de ingreso irrestricto valoran la selección en el ingreso, establecen altos aranceles, especializan su oferta académica y contemplan tanto la dedicación de tiempo completo con tareas de investigación, docencia y tutoría, como la dedicación exclusiva de los alumnos (Mollis, 2001). Claramente, sostener este tipo de instituciones implica un arancel altísimo.

Otras instituciones se constituyen para ocupar nichos de mercado no explotados aun: ofrecen licenciaturas en publicidad, diseño gráfico, relaciones públicas recursos humanos. El

24 <http://incentivos-spu.me.gov.ar/i15/index.php>

diferencial que presentan es ofrecer títulos de grados de carreras que usualmente se dictaban a nivel terciario, satisfaciendo así necesidades de jóvenes y padres expectantes de hijos con titulaciones. Es una universidad evidentemente profesionalista que no forma ya clérigos para la Iglesia, ni burócratas para el Estado sino mandos medios y altos para empresas, siendo su misión por ejemplo el “entrenamiento de personal superior de empresas locales” (CONEAU, 2002 p.3). En el momento de fundación, los planteles docentes se comparten en muchos casos con las universidades públicas, ofreciendo sueldos superiores a los que éstas ofrecen (no muy difíciles de superar en los 90). Son por lo general universidades propensas a mutar, en función de la contingencia económica y social y de las demandas del *mercado*. Estas universidades, de menor envergadura que las que Mollis define “de elite”, por lo general no presentan las características mencionadas en el párrafo anterior. En muchos casos, la selección de este tipo de universidades depende más de una expectativa familiar de contención para los estudiantes, y de ciertas representaciones de la universidad pública (expulsiva, inestable, etc.) (Bustamante y Depetris, 2012) que de elementos intrínsecos a la universidad privada en sí. En cuanto a la producción de conocimiento en estas universidades, sólo parece ser una cuestión fundacional en algunas instituciones de elite, mientras que en el resto de las universidades es claramente insuficiente. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha optado por estratificar las universidades en función de su inversión en investigación (Dirección Nacional de Información Científica, 2014). En relación con esto indicamos que otras variables se ponen en juego y dan cuenta de lo complejo que resulta hablar de *universidades privadas* en sí: estas difieren mucho no sólo en cuanto a su inversión sino también a su contexto de surgimiento (que hemos intentado caracterizar), en cuanto a su estructura interna y en cuanto a sus objetivos fundacionales.

Conformación de estratos. Universidades privadas. Año 2012

Sector	Estrato	Rangos según Inversión en I+D	Participación en la inversión	Cantidad de instituciones en el estrato
Universidades Privadas	Estrato 1	Más de 10 millones	57%	6
	Estrato 2	Entre 2 y 10 millones	33%	18
	Estrato 3	Hasta 2 millones	10%	25
TOTAL			100%	49

Fuente: Relevamiento de actividades científicas y tecnológicas. Dirección Nacional de Información Científica.

Coria (2009), en consonancia con Barsky (2010) afirma, que las universidades privadas no desarrollaron investigación debido a su imposibilidad de contar con recursos del Estado. Y que esto ha determinado que se hubieran desarrollado mucho más masivamente, en estas universidades, los proyectos que no exigieran altos costos en insumos y equipamiento, esto es, los relacionados a las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas. Esto encuentra algún sustento en la información brindada por la Dirección Nacional de Información Científica (2014). Asimismo indica que con la sanción de la Ley 24.521 en 1995 (específicamente del artículo 66), se genera un cambio económica y estructuralmente cualitativo en lo que se refiere a la investigación, ya que a través del mismo, *el estado nacional podrá acordar a las instituciones con reconocimiento definitivo que lo soliciten, apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación que se generen en las mismas*. Sin embargo, entendemos que algunas de estas conjeturas deben cuestionarse debido a que muchas de estas instituciones no surgieron encarnando una cultura de la investigación, por lo cual el movimiento hacia la misma ha sido lento independientemente del financiamiento inexistente. Por otra parte, la selección de Ciencias Sociales entre sus investigaciones también está relacionada a las carreras que estas universidades han ofrecido desde su fundación (muchas relacionadas a las parte “blanda” de la administración). Resulta lógico el hecho que la LES, explicitando en su artículo 28 inciso b. que una de las funciones básicas de las instituciones universitarias es “promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas” genera la incorporación de este criterio de evaluación, razón por la cual moviliza a las instituciones privadas a elevar su nivel de producción de conocimiento. Los criterios de evaluación son los mismos para las instituciones públicas y para las privadas, razón por la cual el discurso circulante al interior de las universidades privadas ha debido adaptarse, así como la prioridad dada a la investigación al interior de las instituciones. Publicaciones en SCI (índices de citación científica) para el año 2012. Universidades Privadas.

Sector	Estrato	% de universidades que publican en cada estrato	Categoría	% de universidades en cada categoría	Promedio publicaciones por universidad
Universidades Privadas	Estrato 1	100%	A	33%	72
			B	67%	12
	Estrato 2	83%	A	20%	63
			B	80%	4
	Estrato 3	44%	A	45%	6
			B	55%	2
Total sector		65%			15

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SCI-WOS.

Formación de Recursos Humanos, número de publicaciones, número de posgrados, número de proyectos, se constituyen en indicadores duros para evaluar el desempeño de las instituciones. Una evaluación más del continente que del contenido.

La investigación en las instituciones privadas: la evaluación externa y los ejes conceptuales presentes en el discurso de los investigadores.

Albornóz y Estébanez nos indicaban en 2001: “Más de la mitad de las 50000 personas que trabajan en investigación y desarrollo en la Argentina lo hacen en universidades públicas” (p.19). De acuerdo a los datos que publica la Dirección Nacional de Información Científica, si contamos becarios y Personal Técnico de Investigación y desarrollo, dicha cifra se ha duplicado. Aun así, sólo el 5 % de dichos investigadores pertenecen a Universidades privadas. Para describir al menos de manera superficial elementos valorativos que aparecen de manera recurrente y sostenida en las evaluaciones realizadas por CONEAU, referentes a la investigación en estas instituciones, hemos seleccionado un conjunto de 12 informes publicados: 6 pertenecen a instituciones fundadas durante el primer período desarrollado (entre el 55 y el 66), 3 de este grupo son Universidades Católicas; y 6 a universidades que fueron fundadas en la década del 90. A continuación se enumeran: Universidad de Morón, Universidad Agustín Maza, Universidad de Belgrano, Universidad Católica de Santiago del Estero Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Católica Argentina, Universidad Atlántida Argentina, Universidad Fasta, Universidad del Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad de Flores. Albornóz y Estébanez (2001), entienden que la discusión acerca de la universidad actualmente podría sintetizarse en los siguientes ejes: la pertinencia social de los conocimientos generados a partir de la investigación, la adecuación del perfil profesional de los graduados, la misión de la universidad como institución generadora de valores sociales y culturales, la relación de la universidad con otros actores sociales, las políticas que tienen por objeto la investigación universitaria y la calidad del accionar universitario referente tanto a la formación de estudiantes como del personal académica y a la relevancia científica de los investigadores. Estos últimos dos ejes enmarcan las observaciones de los pares evaluadores que hemos analizado en este trabajo. De las observaciones realizadas por los pares evaluadores para CONEAU³ en el apartado *investigación* de sus informes, hemos intentado recuperar los enunciados en los cuales hacen

3 Cabe aclarar que contamos con la limitación de trabajar con los informes de COENAU disponibles. Tenemos conocimiento de que existen algunos informes de estas instituciones posteriores a los que hemos utilizado aquí, pero no hemos podido acceder a ellos.

una pausa en la descripción para comenzar a valorar, sugerir, cuestionar o recomendar. Tales enunciados podrían organizarse en los siguientes ejes: sugerencias en cuanto al financiamiento, promoción equitativa de investigación en todos los sentidos, articulación investigación-docencia-posgrado, la masa crítica, dedicación y categorización de docentes.

Sugerencias en cuanto al financiamiento

La observación en cuanto a la necesidad de financiamiento como limitación aparece de manera sostenida en las observaciones, y podría leerse como una expresión de empatía. Así se presenta como indispensable que la institución “diseñe modelos de financiación alternativa para sus programas” (CONEAU, 2001, p.35) y se entiende que “es necesario resolver algunas limitaciones estructurales vigentes” (CONEAU, 2008, P.36). Asimismo se proponen alternativas de financiamiento relacionadas principalmente a la interacción con el ámbito privado y a las “relaciones formales e informales con actores del mundo empresarial” (CONEAU, 2001, p.35) que la institución pueda aprovechar. El discurso es exhortativo, tendiente a que las instituciones diligencien el financiamiento necesario para el desarrollo de la investigación en el ámbito de lo privado, específicamente en el empresarial: “en relación a este punto, se advierten buenas oportunidades para proyectos de investigación aplicada”. (CONEAU, 2008 p.36) En definitiva, el financiamiento se considera indispensable y limitante, pero no se observa la intención de establecer vínculos entre universidad y estado, sino más bien se promueve el desarrollo de la investigación a partir de la promoción de asociaciones con otras instituciones y con el sector privado.

Las observaciones referidas a la articulación interna

Bajo esta idea nos referimos a las referencias hechas tanto en cuanto a la necesidad de articular docencia, investigación y formación de posgrados como a la valoración del equilibrio entre áreas de investigación.

En cuanto a esto último, se valora que cada área de investigación produzca más o menos al mismo nivel. No se observan razones explícitas que justifiquen esta solicitud, o que den cuenta del por qué de la necesidad de simetría. Sin embargo dicho requerimiento emerge de manera sostenida: “Como debilidad ha de hacerse notar la asimetría que se verifica en relación con las unidades ejecutoras de los proyectos, ya que se presenta una relativa concentración de los mismos en pocas unidades”. (CONEAU, 2003b p.49) Se juzga negativo el “desbalance interno en el desarrollo de la investigación, tanto en los aspectos temáticos como entre las unidades académicas”. (CONEAU, 2007, P. 42)

Asimismo, aunque en menor medida, las observaciones hablan de la necesidad de articular con la formación de posgrado “apuntando finalmente a la creación de doctorados para que los graduados puedan comenzar a hacer investigación” (CONEAU, 2006 P. 54), y la no deseada desarticulación de la investigación con respecto a la oferta académica (CONEAU, 2003b).

Dedicación y categorización de docentes

Es relevante el espacio que los informes de evaluación destinan a instar a las universidades a revisar la función docente, tanto en cuanto a las tareas de investigación asociadas a las de docencia, como al requerimiento de mayor dedicación como elemento fundamental para poder investigar.

“...el bajo arraigo institucional de los profesores con antecedentes acreditados en investigación y la falta de dedicación horaria de los docentes, por la predominancia de las dedicaciones simples, dificulta la conformación de un cuerpo de investigadores y el desarrollo y consolidación de esta función, vital para toda institución universitaria” (Coneau 2009, p. 48).

La incorporación de una reglamentación interna de categorización de investigadores se considera una mejora en el proceso y la constitución de la figura de docente-investigador el aliciente para incorporar “docentes con voluntad para realizar actividades de investigación” (CONEAU, 2006 P. 39) Se juzga como un obstáculo a la investigación “la dificultad para conseguir que los profesores traspongan, en su actividad, las fronteras de lo disciplinario (característica de las formaciones profesionalistas)” (CONEAU, 2010 P. 43)

Asimismo se considera valiosos que las reglamentaciones internas existentes estén en “cierta armonía con las normas similares vigentes en ámbitos nacionales” (CONEAU, 2012 P. 43). La mayor dedicación docente, se plantea como un requerimiento para el desarrollo de las acciones de investigación y transferencia (CONEAU, 2003) y se sugiere la incorporación de investigadores miembro de CONICET, con asentamiento en estas instituciones (CONEAU, 2006). Entendemos que, más allá de que la mayor dedicación resulta necesaria no sólo para el desarrollo de la investigación sino de las restantes funciones docentes, implica una apuesta sustantiva por parte de las universidades, que definiendo el rol de docente-investigador, estarán asumiendo en parte el financiamiento sostenido de los proyectos. La pregunta que cabe es acerca de sostenibilidad de dicha apuesta.

El tema de la “masa crítica”

La totalidad de los informes analizados coinciden en el siguiente aspecto: la investigación es escasa, no es suficiente y debe incrementarse. En ocasiones se recomienda apostar al financiamiento privado, en ocasiones generar investigación aplicada, en ocasiones incrementar el financiamiento propio. Pero lo que queda claro es que la universidad privada debe alojar más proyectos, debe aparecer en más publicaciones y sus investigadores deben ir a más congresos porque “eso es lo que cuenta para conseguir visibilidad en los medios de investigación”. (CONEAU, 2001 p. 33) La idea de “masa crítica” está presente en gran parte de los informes: masa crítica de expertos, de infraestructura, de equipos, de investigadores en cada una de las áreas de conocimiento, de publicaciones. (CONEAU, 2010, 2009b, 2006)

Aunque en muchos casos se da por sentado que se trata de conocimiento aplicable, no se explicita en la generalidad de los informes analizados, salvo en los casos que se recomienda la obtención de financiamiento a partir de la investigación aplicada. Lo que sí se explicita en todos los casos, independientemente de la magnitud del presupuesto, de las características propias de la institución, del contexto de surgimiento o de sus principios fundacionales, es que tiene que ser más.

Albornóz y Estébanez afirman que la idea de que *todo docente debe ser investigador y todo investigador debe ser docente*, premisa anclada en el modelo de universidad humboldtiana, presenta, entre otros problemas, el postulado de una uniformidad que “obstaculiza el reconocimiento de una diversidad institucional para la cual pueda ser una riqueza y no un problema el que haya instituciones y grupos que sólo hagan docencia o sólo hagan investigación” (Albornóz y Estébanez, 2001 p.30). La impronta profesionalizante, obviamente se reconoce. En algunos casos la oferta de carreras profesionales se juzga como un condicionante que “conspira contra el desarrollo de la investigación” (CONEAU 2003a p. 38) En otros casos se insta a superar la visión de que investigación y profesionalización suponen dos caminos excluyentes y a entender la investigación como una opción profesional. (CONEAU, 2010) Más allá de esto, en los propios informes se destaca el impacto que la evaluación ha tenido en el desarrollo de la investigación al interior de las instituciones, tal como se afirma en el siguiente ejemplo: “si bien los proyectos de investigación han crecido en número desde el año 2004, el mayor crecimiento se centró en aquellas unidades académicas con carreras que transitaban procesos de acreditación” (CONEAU, 2008 p.35)

Acerca de la evaluación en general

Si debemos sintetizar los informes analizados en una frase sugestiva podríamos elegir la siguiente: “siga participando”. Los doce apartados de investigación de los informes

analizados, pertenecientes a universidades privadas de diferente envergadura, antigüedad, y misión fundacional, no presentan diferencias sustanciales. En casi todos los casos se reconoce el esfuerzo realizado y se recomienda buscar más financiamiento para aumentar la investigación. Sólo en dos momentos del análisis se relevan críticas más enfáticas a las instituciones, que pueden considerarse de carácter exhortativo:

“A lo largo de su corta trayectoria la Universidad ha dispuesto de oportunidades de revisar el control de sus avances anuales a través de informes y recomendaciones emitidas al respecto por la CONEAU desde el año 1997. Muchas de las consideraciones de esta institución son recurrentes y básicas para inducir un planeamiento formal y conciso, que construya y sostenga la investigación dentro de un patrón de aceptable calidad”. (CONEAU, 2007, p. 47-48)

“No se ven iniciativas concretas sobre la necesaria prioridad que se debe dar a la formación de equipos de investigación o a planes para la atracción de investigadores formados que se sumen a los pocos que la Universidad posee en Buenos Aires”. (CONEAU, 2004 p. 50/51)

La impresión general –con la limitación de que hablamos de una muestra conformada tan sólo por informes de 12 instituciones- es que en el proceso de evaluación de las universidades privadas ocurre algo semejante al caso de las universidades públicas en las que no es común que haya malas evaluaciones por falta de publicaciones, ponencias o formación de posgrado (Unzué, 2013): “La rutinización de la evaluación ya no la hace aparecer como el principal peligro para el mundo académico argentino” (p. 30)

Así y todo, a casi veinte años de que CONEAU iniciara su actividad, cabe la pregunta acerca de qué ha dejado su paso por las universidades privadas. El impulso a la investigación en estas instituciones es claro en las políticas de evaluación. También lo es en actividades desarrolladas por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva tendientes a incluir a las universidades privadas en la producción, gestión y medición de la producción científica asociada a la innovación⁴.

Conclusiones

El contexto nacional de la investigación en Argentina se caracteriza por el recupero de la

⁴ En octubre del 2014 se realizó en Buenos Aires, el Segundo Taller de Indicadores de Ciencia y Tecnología, el cual de acuerdo a la citación oficial tiene el objetivo de “fortalecer a las instituciones participantes en la gestión de la información sobre ciencia y tecnología y en la elaboración e interpretación de los indicadores de Ciencia y Tecnología”.

Universidad de su centralidad social. La universidad es interpelada a contribuir mediante la producción de conocimiento socialmente relevante, a la solución de las dificultades económicas y sociales más urgentes (Unzué y Rovelli, 2014). A partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se explicita la comprensión de la investigación científica como productora de conocimiento práctico o aplicado y preferentemente transferible. En este marco las universidades privadas son evaluadas no sólo en función de su tradicional tarea de formación de profesionales sino también en función de su producción científica. Los indicadores muestran un crecimiento en la investigación de dichas instituciones, aunque aun el porcentaje en comparación con las universidades públicas continúa siendo ínfimo. La sostenida recomendación de CONEAU en sus informes es incrementarla, apuntando para ello al financiamiento privado. De manera implícita parece homologarse lo científico con lo tecnológico, aunque no hay lineamientos explícitos del tipo de investigación que debería llevarse a cabo en las universidades evaluadas. La supervisión de CONEAU de las tareas de investigación genera un movimiento al interior de las universidades. Por una parte, se percibe la presión del sistema y se generan estrategias de adaptación al mismo. Por otra parte se vivencia como oportunidad, como posibilidad de desarrollo y legitimidad. En algunas instituciones, en las cuales la investigación científica era lejana e inasible, la idea de producir conocimiento se instaló, al menos en lo discursivo y se vinculó con la función docente y con otras áreas ya presentes, hasta formar parte de las políticas de cada institución y de los programas de las carreras que ofrecen. En este sentido, la evaluación parece haber funcionado como una herramienta de adoctrinamiento y homogeneización. Cuán sostenible será este proceso incipiente dependerá de cuánto se arraigue en cada universidad. Si la investigación no es un interés genuino de la institución, si su inducción no logra anclar en ciertos intereses particulares de cada universidad, la sostenibilidad de la investigación en las universidades privadas dependerá, posiblemente, del control sistemático de CONEAU.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, M. y Estébanez, M. E. (2001). Hacer ciencia en la Universidad. *Pensamiento Universitario*, año 10 (10), 19-33; Buenos Aires.
- Barsky, O. y Giba, G. (2010) *La investigación en las universidades privadas argentinas*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- Buch, A. (1999) Periodizar la historia de las universidades argentinas: ¿Para qué? *Pensamiento Universitario* 6 (8), 103-104.

- Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Bustamante, L. Depetris, J. (2012) Representaciones de los jóvenes acerca de la universidad: proceso de selección de la institución universitaria, *Revista Unipluriversidad* vol 12 N° 1 pp. 45-56, Antioquia, Colombia, Latindex.
- Coria, D. (2009) La Investigación en las Universidades Privadas Argentinas en la Actualidad. *Invenio* 12 (23), 151-157
- Crespo, H. (1999) Problematizar la historia de la universidad. *Pensamiento Universitario* 6 (8), 105-112.
- Dirección Nacional de Información Científica (2014) Informe Universidades Privadas. Resultados 2012
- García, S. (2005) Discursos, espacios y prácticas en la enseñanza científica de la universidad platense. *Saber y Tiempo* 5 (20), 19-62
- Gentili, P. (comp.) *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO
- Gordon, A (2013). “La configuración de las políticas de ciencia, tecnología y educación superior en Argentina y Brasil en perspectiva histórica” en Unzué, M; Emiliozzi, S. (comp) *Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.
- Mollis, M. (2001) *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Oteiza, E. (1993) La universidad argentina, investigación y creación de conocimientos. *Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, (3), 45–75.
- Podgorny, I. (2005) Introducción. Pro Scientia et Patria. La Universidad Nacional de La Plata: apuntes para su historia. *Saber y Tiempo* 5 (20), 9-18
- Suasnábar, C. (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Bs. As., FLACSO Manantial.
- Toscano, A. (2006) “Análisis exploratorio de los efectos del FOMECA y la CONEAU en las universidades argentinas: ¿erosión de la frontera entre lo público y lo privado?” en Levy, B. y Unzué, M. (2013) “Autonomía, evaluación y políticas públicas. Tendencias y límites en los sistemas universitarios de Argentina y Brasil” en Unzué, M; Emiliozzi, S. (comp) *Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.

Unzué, M. y Rovelli, L. (2014) Programa de Seminario “Universidad y Políticas Públicas”.
Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Informes CONEAU

CONEAU (2000) Informe Anual 2000 de la Universidad Empresarial Siglo 21

CONEAU (2001) Informe de Evaluación Externa Universidad de Belgrano

CONEAU (2003a) Informe de Evaluación Externa Universidad FASTA

CONEAU (2003b) Informe de Evaluación Externa Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

CONEAU (2003c) Informe de Evaluación Externa Universidad Empresarial Siglo 21

CONEAU (2004) Informe de Evaluación Externa Universidad Católica Argentina

CONEAU (2006) Informe de Evaluación Externa Universidad del Centro de Estudios Latinoamericanos

CONEAU (2007) Informe de Evaluación Externa Universidad de Flores

CONEAU (2008) Informe de Evaluación Externa Universidad Agustín Maza

CONEAU (2009a) Informe de Evaluación Externa Universidad de Morón

CONEAU (2009b) Informe de Evaluación Externa Universidad Antártida Argentina

CONEAU (2010) Informe de Evaluación Externa Universidad Católica de Santa Fe

CONEAU (2012) Informe de Evaluación Externa Universidad Católica de Santiago del Estero